

# CONVOCATORIA DE BECA

**NUEVO INGRESO SEP SEPTIEMBRE 2020 - ENERO 2021**

Los alumnos que deseen concursar para obtener Beca de la licenciatura y Posgrado incorporadas a la SEP (Gestión Estratégica de Imagen, Maestría en Gestión Escolar), deberán llevar a cabo el siguiente trámite:

I.- Enviar correo electrónico a **becas@iufim.com.mx**, para pedir la solicitud de beca y llenar completamente el formato del 01 al 22 de septiembre de 2020.

II.- La recepción de la solicitud y todos los requisitos serán enviados al correo **becas@iufim.com.mx**, de 01 al 22 de septiembre de 2020.

## REQUISITOS:

- Solicitud de beca debidamente requisitada.
- Certificado de preparatoria o licenciatura constancia con promedio general mínimo de 8.5 (ocho puntos) y situación académica de alumno regular.
- Recibo de inscripción pagada o comprobante de transferencia electrónica.
- Formato de acuse firmado de Reglamento de Becas, el cual podrán descargar en la página [iufim.com.mx](http://iufim.com.mx), en el menú vida estudiantil, apartado Becas.
- En caso de beca por convenio, documento que avale procedencia de la Institución educativa o empresa.
- En caso de beca por hermandad, enviar los expedientes juntos.

## NOTAS GENERALES:

- Los resultados serán enviados de manera individual a su correo electrónico cinco días posteriores al envío del expediente.
- Expedientes que no cumplan con todos los requisitos en tiempo y forma o que los documentos no sean visibles, no serán considerados para la aplicación de beca.
- Para seguridad de todos y cumpliendo los protocolos de Contingencia no se recibirán documentos de manera física.
- La renovación el alumno la tendrá que realizar cada periodo (semestral o cuatrimestral).
- Se pagará completo el mes de septiembre 2020, haciendo el ajuste retroactivo en el mes de octubre 2020.

- La aplicación de la beca estará sujeta al Programa de Becas del IUFIM.
- Lo no estipulado en la presente convocatoria se revisará directamente en Dirección Administrativa.